

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 30 de mayo de 2024</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 344</i></p>
---	--	---	---

El jueves 30 de mayo de 2024, a las 9:30 horas, comienza en segunda convocatoria la reunión de la Junta Extraordinaria de Facultad a través de la plataforma Zoom. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de esta Acta para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1- Aprobación, si procede, de actas anteriores (acta nº 343).
- 2- Informe del Decano.
- 3- Aprobación, si procede, de las solicitudes de acceso para mayores de 40 años a los estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- 4- Cambios en la composición de los miembros de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro.
- 5- Aprobación, si procede, de una franja horaria especial para las asignaturas de Derecho en 1º del Doble Grado ADE-Derecho.
- 6- Aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de TFG para incluir el título del trabajo en español e inglés, con motivo del suplemento europeo al título.
- 7- Asuntos de trámite.

1- Aprobación, si procede, de actas anteriores (acta nº 343).

El Sr. Decano da comienzo la sesión abriendo un turno de intervenciones por si algún miembro de la Junta tiene que realizar algún comentario relativo al acta nº 343. No habiendo intervenciones, se somete a votación este punto y se aprueba por unanimidad de los asistentes el acta nº 343.

2- Informe del Decano.

Seguidamente el Sr. Decano informa a la Junta de lo siguiente:

- A partir del curso siguiente no se podrán realizar prácticas externas durante el mes de agosto por no ser lectivo. El periodo, en ese caso, sería mayo-junio-julio.
- Las funciones de las prácticas extracurriculares deberían estar traducidas al inglés para la obtención del suplemento europeo del título, de tal forma que si el estudiante quiere que consten en dicho suplemento deberá traducirlas al inglés.

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 30 de mayo de 2024</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 344</i></p>
---	--	---	---

- Se ha mantenido el mismo número límite de alumnos admitidos en las distintas titulaciones, por lo que no ha sido necesario aprobarlo en Junta de Facultad.
- En la modificación del Verifica del Grado en Economía no se contempla la convalidación de prácticas externas por experiencia profesional, cosa que sí ocurre en el resto de las titulaciones. El Sr. Decano contactará con el coordinador del Grado, el profesor Juan Vega, para solucionar esta cuestión.

3- Aprobación, si procede, de las solicitudes de acceso para mayores de 40 años a los estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Sr. Decano otorga la palabra a la Vicedecana de Relaciones Institucionales y Practicas de Empresa, Montserrat Retamar, que informa de la única solicitud presentada por la alumna Esperanza Fernández Rojo para el Grado en ADE. Se somete a votación este punto y se aprueba por unanimidad de los asistentes las solicitudes de acceso para mayores de 40 años a los estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

4- Cambios en la composición de los miembros de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro.

Interviene en este punto el Responsable de Calidad, Alejandro del Moral, que informa de la baja de Pablo Fernández García-Hierro como representante del PAS del Centro y Técnico de Calidad del Centro, y del alta de Cipriano Sotoca Osorio.

5- Aprobación, si procede, de una franja horaria especial para las asignaturas de Derecho en 1º del Doble Grado ADE-Derecho.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones para que los profesores de Derecho afectados y cualquier miembro de la Junta hagan las observaciones oportunas. En el debate intervienen: el profesor Juan Antonio Doncel, el profesor Antonio Linares, el profesor Antonio Barrado y la Vicedecana de Ordenación Académica, María del Mar Chaves.

Los profesores de derecho del Doble Grado ADE-Derecho son todos profesores asociados por lo que solicitan impartir las clases en horario de tarde. Se han puesto en contacto con los alumnos a través del Consejo de Estudiantes y están de acuerdo. Con respecto a los horarios, la Vicedecana de Ordenación Académica comenta que no habría ningún problema.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 30 de mayo de 2024</p>	<p>Acta nº 344</p>
---	---	--	--------------------

Expuesto todo esto, se somete a votación este punto y se aprueba por mayoría de los asistentes con 2 abstenciones y 0 votos en contra, una franja horaria especial para las asignaturas de Derecho en 1º del Doble Grado ADE-Derecho.

El profesor Juan Antonio Doncel solicita que conste en acta el agradecimiento a Decanato, al profesor Antonio Barrado y al Consejo de Estudiantes por el apoyo prestado en esta iniciativa.

6- Aprobación, si procede, de la modificación del reglamento de TFG para incluir el título del trabajo en español e inglés, con motivo del suplemento europeo al título.

Interviene en este punto el Sr. Decano en nombre del Vicedecano de Coordinación y Calidad en la Docencia, Miguel Guitiérrez, para comentar la modifica del artículo 4.4, que quedaría así:

*4.4 El TFG contendrá, al menos, los siguientes apartados: carátula en formato establecido por el Centro (**Anexo III**), título en español e inglés, índice de contenidos, resumen en español e inglés, palabras clave en español e inglés, objetivos y justificación del tema, desarrollo de los contenidos, conclusiones y fuentes utilizadas (bibliografía, webgrafía...).*

Félix Parra interviene en este punto para aclarar que los TFG de esta convocatoria no incluyen esta modificación. Se incluiría ya en la siguiente.

El Sr. Decano adelanta que en una próxima Junta de Facultad habrá que hacer otra pequeña modificación para incluir el requisito de no poder depositar el TFG hasta que no se tenga aprobado todo.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación este punto y se aprueba por unanimidad de los asistentes la modificación del reglamento de TFG para incluir el título del trabajo en español e inglés, con motivo del suplemento europeo al título.

7- Asuntos de trámite.

Se informa en este punto que el día seleccionado para la celebración de nuestro Patrón, San Vicente Ferrer, para el curso 2024-25 es el 11 de abril de 2025.

Concluye la Junta de Facultad a las 10:01 horas, y de todo lo expuesto, como Secretaria, doy fe.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 30 de mayo de 2024</p>	<p>Acta nº 344</p>
---	---	--	--------------------

Vº Bº

Fdo.: Luis Marín Hita
Decano

Fdo.: María del Mar García Galán
Secretaria Académica

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

José Manuel Ausín Gómez
Paula Corcho Sánchez
Alejandro del Moral Agúndez
Rosa Escobar Rodero
M^a Teresa Fernández Núñez
Luis Marín Hita
Pedro Mora López
Jesús Pérez Mayo
M^a del Carmen Pineda González
Montserrat Retamar Pozo
Claudio A. Prudencio Alonso
Antonio Barrado Muñoz
Antonio Linares Luján
Sarai Mata Gil
Francisco Javier Fragoso Martínez

María del Mar Chaves Carrillo
María del Mar García Galán
Alejandro Ricci Risquete
Fernando Núñez Almansa
M^a Ángeles García César
Félix Parra Zazo

Miembros de esta Junta de Facultad que **excusan su ausencia**:

Antonio Chamorro Mera
Borja Encinas Goenechea
Miguel Gutiérrez Pérez
Francisco Javier Hierro Hierro
María del Mar Miralles Quirós
María del Mar Salinas Jiménez
Francisco Rubio Sánchez

Invitados a esta Junta de Facultad:

Juan Antonio Doncel Luengo
Manuel Moralo Aragüete
Wenceslao Apostúa